

2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 de junio de 2019

VISTO:

La Res CDFHS N°309/19, y;

CONSIDERANDO:

Que por resolución del visto se designó al Prof. Sergio Facundo OROZCO como Auxiliar de Primera en la asignatura Historia del Antiguo Oriente de las carreras de Historia Sede Trelew.

Que en el art. 3° de la mencionada resolución se imputa presupuestariamente 1,00 punto/cargo de la promoción de la Prof. Mariela FLORES TORRES.

Que dicho punto/cargo no se encuentra vacante en su totalidad.

Que es necesario otorgar una nueva imputación presupuestaria.

Que es posible imputar presupuestariamente 1,00 punto/cargo de la siguiente manera: por 0,50 puntos/cargo de la promoción de la Prof. Mariela FLORES TORRES (Res CDFHCS N° 60/19) y 0,50 puntos/cargo de vacancia producida por la jubilación de la Prof. Zulema MORRISON (Res D 11 FHCS N°515/18).

Que no existen objeciones sobre el tema.

POR ELLO:

**EL DECANO A CARGO AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art.1º) Rectificar el Art. 3º de la Res CDFHCS N° 309/19 donde dice: "que a los fines presupuestarios se imputa 1,00 cargo/punto por la vacancia producida por la Promoción de la Prof. Mariela Flores Torres", debe decir, "Imputar presupuestariamente 1,00 punto/cargo de la siguiente manera:

-0,50 puntos/cargo de la promoción de la Prof. Mariela FLORES TORRES

-0,50 puntos/cargo de vacancia producida por la jubilación de la Prof. Zulema MORRISON".


Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

RESOLUCION AD REFERENDUM CD FHCS N° 56 /2019

MLO

JML


Prof. María Laura Olivares
a/c Secretaria Académica
FHCS UNPSJB


Prof. ALFREDO PEREZ
A/C Decanato
FHCS - UNPSJB